YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA



Calle 50 A Nº 41 - A 57 Alcázares

Villavicencio, Colombia

Teléfono 6 846 163 Cel. 312 436 7331

E-mail: ycagua@hotmail.com - ycagua@gmail.com

ESTUDIOS

MAESTRÍA: Universidad Internacional de La Rioja, España.
Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa, 2015.

POSTGRADO: Universidad de Los Llanos, Villavicencio.
Especialista en administración en salud, 2008.

UNIVERSITARIOS: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
Terapeuta Física, 1999.

SECUNDARIOS: Colegio INEM "Luis López de Mesa", Villavicencio.
Bachiller, 1993.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Terapia Física con conocimientos adquiridos en sistemas integrados de gestión de la prevención de riesgos laborales, la calidad, y el medio ambiente; así como en la gestión administrativa del sector salud. Formación en Acreditación en Salud en IPS hospitalarias con servicios ambulatorios. Formación en Sistemas de Gestión y Auditoría Interna bajo modelo de normas ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001. Formación en Seguridad del Paciente y en Verificación de Condiciones de Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud. Formación en reforma curricular modelo por competencias. Formación en evaluación por competencias en educación superior. Formación en formadores en dirección y gestión universitaria.

Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Experiencia en la implementación de procesos de autoevaluación y acreditación de programas de educación superior. Actual docente y coordinadora de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Villavicencio.

Experiencia en el apoyo a procesos de habilitación y certificación bajo modelo de normas NTC-ISO 9001, NTCGP 1000 y MECI en la Dirección de Sanidad Ejército – Dispensario Médico Oriente. Asesoría en la implementación del SOGCS en SEMI SAP S.A.S. Apoyo en la documentación bajo modelo de normas NTC-ISO 9001, NTCGP 1000 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio. Consultora de Calidad en A & R Gestión consultores de sistemas integrados de gestión. Responsable del SG-SST de Sociedad Ayudas Diagnósticas S.A.S.

PUBLICACIONES

Características del docente clínico de terapia física desde la perspectiva de los estudiantes. Revista de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. 2003 - Vol.51 Nº 3.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Diplomado en formación de formadores en dirección y gestión universitaria. SENA y Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Noviembre de 2018.

Congreso Internacional: El futuro de las universidades. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Noviembre de 2017.

Capacitación virtual SGSST (50 horas). ARL Sura. Medellín. Agosto de 2017.

Tercer Seminario Nacional de Calidad. Dirección de Sanidad Ejército. Colombia. Abril de 2017.

Segundo seminario internacional virtual en seguridad del paciente. Fundación Avedis Donabedian. Colombia. Abril – mayo de 2016.

Diplomado en evaluación por competencias. Universidad de Antioquia. Medellín. Febrero de 2016.

Seminario – taller aplicación de la metodología ANCLA como herramienta de análisis de eventos adversos. Organización para la Excelencia de la Salud. Bogotá D.C. Noviembre de 2015.

Curso atención humanizada en servicios de salud. A & R Gestión. Villavicencio. Mayo de 2015.

Diplomado en Reforma Curricular – Modelo por Competencias. Universidad Cooperativa de Colombia. Medellín. Diciembre de 2014.

Primer Simposio Internacional de Enfermedades Tropicales. Universidad Cooperativa de Colombia. Noviembre de 2014.

Auditor Interno de Sistemas de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001. Bureau Veritas. Bogotá D.C. Octubre de 2014.

Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001. Bureau Veritas. Bogotá D.C. Octubre de 2014.

Auditor Interno de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según el Estándar OHSAS 18001-2007. Bureau Veritas. Bogotá D.C. Julio de 2014.

Curso de actualización Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud Resolución 2003 de 2014, condiciones de inscripción y habilitación para prestadores de servicios de salud. Universidad de los Llanos. Villavicencio. Septiembre de 2014.

Primer Seminario Seguridad del Paciente. Dirección de Sanidad Ejército. Bogotá D.C. Junio de 2014.

Cursos en nuevas TIC aplicadas a la docencia. Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio. Noviembre de 2013.

II Congreso de Salud Pública. Alcaldía de Villavicencio. Villavicencio. Octubre de 2013.

Jornada de actualización sobre nuevo manual de estándares para la habilitación de los servicios Resolución 1441 de 2013. A & R Gestión. Villavicencio. Junio de 2013.

Seminario de actualización seguridad del paciente. A & R Gestión. Villavicencio. Junio de 2012.

Técnicas Evaluativas de la Seguridad del Paciente. ICONTEC. Villavicencio. Mayo de 2012.

Formación en fundamentos de sistemas de gestión de calidad NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:20009. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Bogotá. Marzo de 2012.

Formación de auditores internos de calidad ISO 9001:2008. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Bogotá. Marzo de 2012.

Formación en Servicio al cliente: Un reto personal. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Medellín. Septiembre de 2011.

Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad. Instituto Técnico COFREM. Villavicencio. Septiembre de 2010.

Diplomado Formación de Verificadores de las Condiciones para la Habilitación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Universidad de los Llanos. Villavicencio. Diciembre de 2010.

Formación académica como auditor interno SGC. Instituto Técnico COFREM. Villavicencio. Septiembre de 2010.

Diplomados estándares de Acreditación en IPS hospitalarias con servicios ambulatorios. ICONTEC. Villavicencio. Diciembre de 2009.

PONENCIAS

IV Jornada de Actualización Médico Científica del Casanare y la Orinoquia. Conferencista: Módulo análisis eventos adversos y seguridad del paciente. Yopal (Casanare). Julio de 2015.

EXPERIENCIA LABORAL

- Sociedad Ayudas Diagnósticas. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Desde abril de 2017 hasta la fecha.
- Universidad Cooperativa de Colombia. Sede Villavicencio. Facultad de Medicina. Coordinadora de autoevaluación y acreditación. Desde febrero de 2014 hasta la fecha.
- Universidad Cooperativa de Colombia. Sede Villavicencio. Facultad de Medicina. Docente tiempo requerido. Curso actual a cargo: Salud Ocupacional. Desde febrero de 2013 hasta la fecha.
- Universidad de Los Llanos. Programa de Enfermería. Mesa de ayuda para procesos de autoevaluación y acreditación. Septiembre a diciembre de 2017.
- A y R Gestión Ltda. Cargo: Consultora Sistemas Integrados de Gestión. Desde octubre de 2013 hasta la fecha.
- Dispensario Médico Oriente. Subdirección Científica. Asesora Coordinación de Calidad. Desde noviembre de 2011 hasta julio de 2017.
- Servicios Médicos Integrales de Colombia SEMI SAP S.A.S. Asesora Calidad y Salud Ocupacional. Diciembre de 2010 a mayo de 2013.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.A.A.V. Subgerencia de Planeación Institucional. Noviembre a diciembre de 2010. Funciones: Profesional de apoyo en la documentación del Sistema de Gestión Integral.
- Instituto de Capacitación Integral en Salud INCI Ltda. Funciones: Facilitadora Curso Soporte Vital Avanzado (Manejo Avanzado de la Vía Aérea), Docente Principios de Anatomía Humana. Junio de 2010 a junio de 2011.
- Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. Unidad Funcional de Medicina Crítica. Noviembre de 2008 a diciembre de 2009. Cargo: Coordinadora de Terapia.
- Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. agosto de 2002 a octubre de 2008. Cargo: Fisioterapeuta consulta externa y unidad de cuidados intensivos.
- Cooperativa de Trabajo Asociado Coolvivir, E.S.E. Policarpa Salavarrieta. Unidad de Cuidados Intensivos. 16 de abril a 31 de octubre de 2005. Cargo: Fisioterapeuta.
- Rehabilitación Médica Integral Ltda. IPS. 1 de octubre de 2004 a 10 de julio de 2005. Cargo: Fisioterapeuta.

REFERENCIAS LABORALES

- Dr. Andrés Gustavo Moreno Rojas. Decano (E), Facultad de Medicina. Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Villavicencio. PBX +57 (4) 681 88 50 - Ext 8593. Tel: 320 2338811.

- Dr. Fabián Ignacio Ojeda Linares. Jefe de Programa (E), Facultad de Medicina. Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Villavicencio. PBX +57 (4) 681 88 50. Tel: 321 2826804.

- Dr. Jesús Emilio Rosado Sarabia. Gerente. Hospital Departamental de Granada E.S.E. Tel: 316 8784863.

- Enfermera Mónica Rosaura García. Jefe de programa Enfermería. Universidad de los Llanos. Tel: 314 4742252.

- Dr. Jairo Alfonso Ospino Rodríguez. Gerente. Empresa Social del Estado San José del Guaviare. Tel. 3144742266.

- SMSM Alexandra Ruiz Villegas. Auditora de calidad, Dirección General de Sanidad Militar. Tel. 313 2967800.



YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA
C.C. 40.442.794 de Villavicencio


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.442.794
CAGUA ARDILA
APELLIDOS
YADDY ALEXANDRA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-SEP-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-5200100-00132376-F-0040442794-20081130
0007198690A 1
6730018965

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Terapeuta Fisica

A

Yaddy Alexandra Cagua Arbila

C.C. No. 40.442.794 EXPEDIDA EN Villavicencio (Meta)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá D.C. Diciembre 21 DE 1999

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 79 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2
DE LA SEDE DE Stafé de Bta D.C. FACULTAD DE Medicina
0059889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 83

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Medicina

EN SU SESIÓN DEL DÍA 2 DE Diciembre DE 1999

ACTA No. 39 CONSIDERANDO QUE:

Yaddy Alexandra Cagua Tirdila

C.C. No. 40.442.794 de Villavicencio (Meta)

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE :

Terapeuta Física

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0059889 CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 79 L. 2

ACUERDO No. 15 DE 1976 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá D.C. A LOS 21 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 1999

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

A

Yaddy Alexandra Cagua Ardila

C.C No. 40.442.794 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

No. 087

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO DE REGISTRO No. 2256
FOLIO No. 134
LIBRO No. 3
FECHA 5 de Septiembre DE 2008.

02045

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 087

EN VILLAVICENCIO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008, SIENDO LAS 17:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

C.C. Nº. *40.442.794* EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

PROGRAMA CON REGISTRO ICFES 11195610658500011110O

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. **087** REGISTRO Nº. **2256** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **3** AL FOLIO **134.**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DECANA

0004957

THOMAS GREG & SONS.

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Yaddy Alexandra Cagua Ardila

nacida el 22 de julio de 1977 en Villavicencio (Colombia) de nacionalidad colombiana
ha superado en junio de 2015 los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño a 4 de septiembre de 2015

La interesada,	*El Rector,*	*El Secretario General,*
Yaddy Alexandra Cagua Ardila	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Juan Pablo Guzmán Palomino*

UNIR-AA-001242

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
877	2015224884	26003982	14357

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 07 ENE 2016
Firma:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO (19650

(30 NOV 2015)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No 40.442.794, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 4 de septiembre de 2015, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2015-0004316.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que según el artículo 3°, numeral 2, de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "Se encuentra dentro de este criterio cuando el título que se somete a convalidación, corresponde a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o por el ICFES, siempre que se cumpla con las siguientes condiciones: 1) Debe tratarse del mismo programa académico, es decir tener la misma denominación; 2) Debe tratarse de la misma institución que otorgó el título, 3) Debe existir una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos y su respectiva resolución no superior a ocho (8) años. En este evento, una vez verificadas las condiciones señaladas anteriormente, la solicitud de convalidación se resolverá en el mismo sentido de la decisión que sirvió como referencia. El trámite de convalidación se adelantará en un término no mayor a dos (2) meses contados a partir del recibo en debida forma de la documentación requerida. Una decisión de convalidación realizada por aplicación del criterio de caso similar no podrá servir de soporte a otra convalidación", lo anterior en concordancia con el artículo 178 del Decreto 019 de 2012.

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 9295 del 10 de agosto de 2012, convalidó un título otorgado el 14 de marzo de 2012, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CONACES-, el cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de MAGÍSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 4 de septiembre de 2015, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, a YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No 40.442.794, como equivalente al título de MAGÍSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los 10 días siguientes a ella al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30 NOV 2015

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Proyectó: JFTS 18-11-15
Revisó: Gina Cortés –Grupo de Convalidaciones.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 4635
(03 de octubre de 2017)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA con cédula de ciudadanía número 40.442.794 expedida en Villavicencio, Fisioterapeuta Física y Magister en Sistemas Integrados de Gestión, de la Universidad Internacional de la Rioja - España, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA con cédula de ciudadanía número 40.442.794 expedida en Villavicencio, como Fisioterapeuta Física y Magister en Sistemas Integrados de Gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Fisioterapia Física en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Investigación en Area Técnica.
3. Investigación del Accidente de Trabajo.
4. Educación
5. Capacitación
6. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000.148-8

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 03 de octubre de 2017

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

ALEXANDER PATIÑO GIRALDO
Gerente Prestación de Servicios de Salud

Gloria C.

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Yaddy Alexandra Cagua

Con Cédula de Ciudadanía 40.442.794

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 11 de agosto de 2017 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1008284

Universidad Cooperativa de Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Educación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Facultad de Educación
Departamento de Extensión y Educación a Distancia

En atención a que:

Yaddy Alexandra Cagua Ardila

C.C. 40.442.794

Ha cumplido con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas
y luego de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente

DIPLOMA
Evaluación por Competencias en Educación Superior

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Febrero de 2016

Diana María Ramírez Carvajal
Vicerrectora Académica
Universidad Cooperativa de Colombia

Carlos Arturo Soto Lombana
Decano Facultad de Educación
Universidad de Antioquia

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de la Protección Social



Facultad De Ciencias de la Salud
Posgrado Administración en Salud

CERTIFICA QUE:

YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

C.C. 40.442.794 de Villavicencio (Meta)

Cumplió con las actividades académicas programadas en el Diplomado *"Formación de verificadores de las Condiciones para la Habilitación de Instituciones Prestadores de Servicios de Salud"*, realizado del 17 de septiembre al 4 de diciembre de 2010, con una intensidad de 165 horas.

Y reunió los demás requisitos exigidos por las normas universitarias, por lo cual le expide el presente certificado en desarrollo del Acuerdo del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud -CNDRHS No. 25 de 2007 del Ministerio de la protección Social, para dar cumplimiento de los establecido en el artículo 20 del Decreto 1011 de 2006 , las Resoluciones 1043 de 2006 y 077 de 2007 del MPS en cuanto a capacitación y entrenamiento de los profesionales encargados de la verificación.

Villavicencio, 10 de diciembre de 2010

LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO
Decana Facultad Ciencias de la Salud

BLANCA STELLA PIÑEROS SERRADA
Coordinadora del Diplomado

AVEDIS DONABEDIAN
INSTITUTO UNIVERSITARIO-UAB

Certificado de asistencia al

"Segundo Seminario Virtual Internacional en Seguridad del Paciente"

YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

Asistió al seminario virtual con 15 horas de duración impartido por el Instituto Universitario Avedis Donabedian - UAB

Abril 28 a Mayo 31 de 2016

Dr. Joaquim Bañeres A
Director General
Instituto Universitario Avedis Donabedian-UAB

Dr. Francisco Raúl Restrepo P.
Director Área Latinoamérica
Fundación Avedis Donabedian

AVEDIS DONABEDIAN
FUNDACIÓN

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Yaddy Cagua Ardila

Asistió a los cursos de

- Generalidades de la Acreditación
- Estándares de Direccionamiento y Gerencia
- Estándares de Gerencia de la Información
- Estándares de Gerencia de los Recursos Humanos
- Estándares de Gerencia del Ambiente Físico

Con una intensidad de 80 horas

CORRESPONDIENTES AL DIPLOMADO ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN EN IPS HOSPITALARIAS CON SERVICIOS AMBULATORIOS, CUYA DURACIÓN TOTAL ES DE 112 HORAS

Villavicencio, 05 de diciembre de 2009

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación y Desarrollo

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICADO

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001

Otorgado a:

D./Dña. **YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA**

N.I.F.: *40442794*

Tras haber superado satisfactoriamente el examen establecido a tal efecto.

Y para que así conste, firma el presente:

a 30 de Octubre de 2014.

Fdo. Manuel Medina Fernández Regatillo
Director General
Bureau Veritas Business School

10113

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICADO

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN LA NORMA ISO 14001

Otorgado a:

D./Dña. **YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA**

N.I.F.: *40442794*

Tras haber superado satisfactoriamente el examen establecido a tal efecto.

Y para que así conste, firma el presente:

a 30 de Octubre de 2014.

Fdo. Manuel Medina Fernández Regatillo
Director General
Bureau Veritas Business School

10114

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICADO

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL ESTANDAR OHSAS 18001_2007

Otorgado a:

D./Dña. **YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA**

N.I.F.: *40442794*

Tras haber superado satisfactoriamente el examen establecido a tal efecto.

Y para que así conste, firma el presente:

a 22 de Julio de 2014.

Fdo. Manuel Medina Fernández Regatillo
Director General
Bureau Veritas Business School

9273

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.442.794

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC ISO 9001:2008 ¿ NTC GP 1000:2009

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

8067223 - 02/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500326967CC40442794C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.442.794

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD ISO 9001:2008

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

8067177 - 12/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500326966CC40442794C.

SGC & Asociados E.U.

SGC

JUAN CARLOS SANTIAGO GALLO

Instituto Técnico COFREM

Resolución No. 0550 del 27 de Mayo 2009 - Secretaría de Educación Municipal

COFREM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META

HACEN CONSTAR QUE:

Yaddy Alexandra Cagua Ardila

Identificada con C.C. No. 40.442.794 de Villavicencio

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

Formación Académica como Auditor Interno - "SGC"

Basado en ISO 19011:2002 e ISO 9001:2008

Dictado en el Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) del 4 de Junio al 4 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Villavicencio

JUAN CARLOS SANTIAGO GALLO
Instructor
00 / D502910S / 10510
SGS / ICS / TATC / 550195 / P / 5899
Auditor Líder SGS

HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
COFREM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

ICONTEC

CERTIFICADO ISO 9001

SGC & Asociados E.U.

SGC

JUAN CARLOS SANTIAGO GALLO

Instituto Técnico COFREM

Resolución No. 0550 del 27 de Mayo 2009 - Secretaría de Educación Municipal

COFREM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META

CERTIFICAN QUE:

Yaddy Alexandra Cagua Ardila

Identificada con C.C. No. 40.442.794 de Villavicencio

ASISTIÓ AL DIPLOMADO

En Sistemas de Gestión de la Calidad

(Basado en la Norma ISO 9001:2008 - Actualizado)

Realizado en Villavicencio del 4 de Junio al 4 de Septiembre de 2010

Con una intensidad de 120 horas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

JUAN CARLOS SANTIAGO GALLO
Director del Diplomado
SGC & Asociados EU

HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
COFREM

ICONTEC

CERTIFICADO ISO 9001

Certificado No. SC 2933-1

A&R GESTIÓN

"Ser y ayudar a ser mejores"

Asesorías - Capacitación – Auditoria y Consultoría en Sistemas de Gestión

A&R GESTION

Certifican que:

YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

C.C. 40,442,794

Asistio a la jornada de actualizacion sobre Nuevo manual de estandares para la habilitacion de los servicios, Res. 1441 (6 de mayo de 2013) con una intensidad de 04 horas, realizado en Villavicencio el dia 28 de junio de 2013

Emma Isabel Rodriguez Darabos
Gerente A&R Gestión

Alex Warff M, MD
Docente Asesor A&R Gestión

Calle 36 N 36 -50 Entrada 2 Barzal – Villavicencio Móvil: 313 8773463 - Tel 6827908
www.ayrgestion.com - contacto@ayrgestion.com

icontec
internacional

certifica que:

Yaddy Alexandra Cagua

C.C. 40.442.794

Asistió al Curso

TECNICAS EVALUATIVAS DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con una intensidad de 8 horas

Villavicencio, 10 de Mayo de 2012

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación

IV JORNADA DE ACTUALIZACIÓN MÉDICO CIENTÍFICA DEL CASANARE Y LA ORINOQUÍA

HOSPITAL DE YOPAL ESE

CERTIFICA QUE:

DRA. YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA

Participó *como conferencista en la* ***"IV JORNADA DE ACTUALIZACIÓN MÉDICO CIENTÍFICA DEL CASANARE Y LA ORINOQUÍA 2015"*** que se realizó en la ciudad de Yopal - Casanare los días 30 y 31 de Julio 2015

Dado en Yopal Casanare a los 31 (Treinta y Un días del mes de Julio de 2015)

EDGAR ALBERTO DINAS RODRÍGUEZ
Gerente

Base de dados : **LILACS**
Pesquisa : **424517 [Identificador único]**
Referências encontradas : **1** [refinar]
Mostrando: **1 .. 1** no formato [**Detalhado**]

página 1 de 1

1 / 1 LILACS

seleciona
para imprimir
Fotocópia
Texto completo

Id: 424517

Autor: Escobar de Villate, M. I; Cagua Ardila, Y; Oviedo Lamprea, A. P; Pinilla Hernández, Y.

Título: Características del docente clínico de terapia física desde la perspectiva de los estudiantes / Characteristic of educational the clinical one of physical therapy from the perspective of the students

Fonte: Rev. Fac. Med. (Bogotá);51(3):131-135, jul.-sept. 2003. tab, graf.

Idioma: es.

Resumo: Este es un estudio descriptivo que buscó identificar desde la perspectiva del estudiante las características del docente de terapia física en área clínica Bogotá. Se utilizó la encuesta diseñada y validada por M. Emery (1984) que consta de 43 características o comportamientos del docente, los cuales se clasificaron en cuatro categorías (comportamientos de comunicación, relaciones interpersonales, habilidades profesionales y comportamientos de enseñanza). 152 estudiantes de terapia física que habían cursado más de un semestre de práctica clínica clasificaron estos comportamientos por su importancia y su frecuencia. Así, las habilidades profesionales fueron las más importantes, seguidas por los comportamientos de comunicación, los comportamientos de enseñanza y las relaciones interpersonales. El porcentaje más alto dentro del rango de frecuencia fue el de habilidades profesionales, seguido muy de cerca por los comportamientos de comunicación, las relaciones interpersonales y los comportamientos de enseñanza. Por los resultados obtenidos este estudio se constituye en una herramienta que, a través del conocimiento de la opinión de los estudiantes, apoya a los docentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas clínicas. De igual manera, facilita a los docentes realizar un análisis individual de sus comportamientos clínicos y promueve el diseño de estrategias que le permitan desarrollar positivamente su labor como docente(AU)

SOCIEDAD AYUDAS DIAGNOSTICAS S.A.S

NIT: 900.347.211-2

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SOCIEDAD AYUDAS DIAGNOSTICAS S.A.S. SEDE VILLAVICENCIO, ESTABLECIMIENTO QUE SE IDENTIFICA CON NIT.900.347.211-2

Que actualmente ejecuta la Prestación del Servicio, Operación, Administración y Funcionamiento del servicio especializado de Imágenes Diagnosticas del Hospital Departamento de Villavicencio E.S.E. Contrato de Alianza Estratégica No.1906 de 2016, suscrito con el ***HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.****, se permite:*

CERTIFICAR:

Que señor (a) **YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 40.442.794; labora para SOCIEDAD AYUDAS DIAGNOSTICAS SAD, desde el día 1 de ABRIL de 2017 hasta la fecha; desempeñando funciones como **RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGUIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con contrato de prestación de servicio.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Villavicencio (Meta) a los 4 días del mes de ENERO de 2019.

Atentamente,

JUAN JOSE MANJARREZ DAZA
Coordinador Administrativo
Tel: 6817901 Ext. 529

Copia: Hoja de Vida

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SEMI SAP S.A.S

CERTIFICA

Que la señora YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA, identificada con la CC 40.442.794 de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales como coordinadora de calidad y salud ocupacional, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, fechado del 01 de diciembre de 2010 hasta el 30 de junio de 2013; tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus acciones.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de junio de 2013.

CARMEN MONICA MELO MOYANO
Gerente General
SEMI SAP S.A.S.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICACION LABORAL

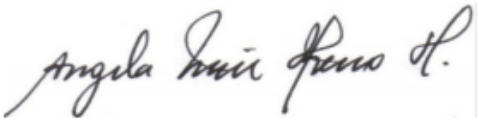
La Univ. Cooperativa de Colombia certifica que el trabajador(a) YADDY ALEXANDRA CAGUA ARDILA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 40442794 de Villavicencio, registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia	Cargo
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Vigente	7-feb-19	21-jun-19	PROG DE MEDICINA	PROFESOR CATEDRÁTICO MAGISTER
TERMINO INDEFINIDO	Vigente	17-feb-14		PROG DE MEDICINA	COORDINADOR(A) AUTOEVALUACIÓN
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Finalizado	1-ago-18	7-dic-18	PROG DE MEDICINA	PROFESOR CATEDRÁTICO MAGISTER

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado el día 10 de junio de 2019.

Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA de la Univ. Cooperativa de Colombia identificada con NIT 860029924-7. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono (004)2282299 Ext 100, en la Cl 50 A 41 - 34 de la Ciudad de Medellin.

Cordialmente,



ANGELA MARIA HENAO HERNANDEZ
DIRECTOR(A) GESTIÓN HUMANA